



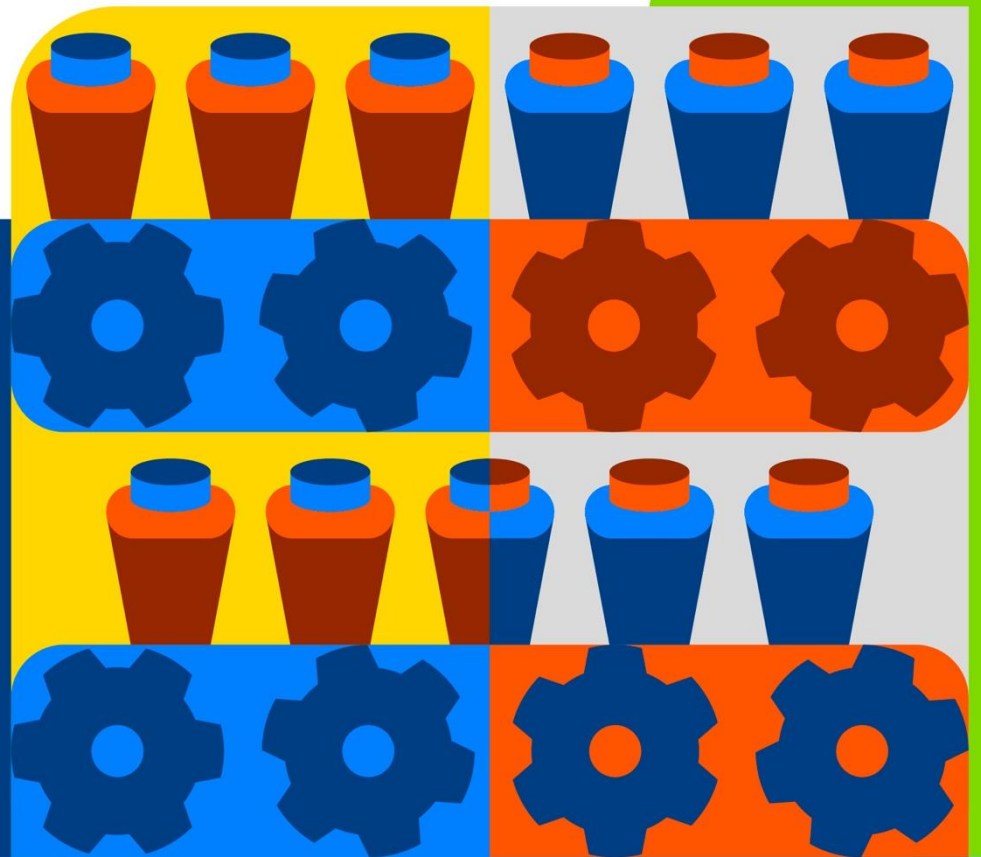
Resultados del Índice de Precios del Productor

Sección C – Industrias Manufactureras

Base 2024 = 100.00

Publicación Marzo 2026

Resultados **Noviembre** – Diciembre 2025 y Enero 2026





2026. Guatemala, Centro América
Instituto Nacional de Estadística
www.ine.gob.gt

Está permitida la reproducción parcial o total de los contenidos de este documento con la mención de la fuente.



Autoridades

Junta Directiva

Ministerio de Economía

Titular: Adriana Gabriela García Pacheco de Quinn
Suplente: Ana Valeria Prado Mancilla

Ministerio de Finanzas Públicas

Titular: Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig
Suplente: Walter Orlando Figueroa Chávez

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Titular: María Fernanda del Rosario Rivera Dávila
Suplente: José Antonio López Leonardo

Ministerio de Energía y Minas

Titular: Víctor Hugo Ventura Ruiz
Suplente: Erwin Rolando Barrios Torres

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Titular: Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Suplente: Hugo Allan García Monterrosa

Banco de Guatemala

Titular: Álvaro González Ricci
Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

Universidad de San Carlos de Guatemala

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista
Suplente: José Rolando Samayoa Lara

Universidades Privadas

Titular: Miguel Ángel Franco de León
Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas
Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

Gerencia

Gerente: Oscar José Chávez Valdez

Subgerente Técnico: Cristian Miguel Cabrera Ayala

Subgerente Administrativo y Financiero: Edgar Daniel Ulbán Leiva



Equipo responsable

Equipo técnico

Werner Santos Salguero García
Henry Efraín Coc Ramírez
Luis Felipe Batz Guzmán
Gerardo Enrique Estrada Carrera
Francisco Javier Hernández Escobar
Kevin Antonio Lopreto Santay
Jocelyne Melissa Puac Ixcamparic
Rodrigo Salomón Ajú Toc
Dennis Adrián Solorzano Rivas

Diagramación y diseño

David Alejandro Guerra Loaiza



Presentación

La misión del Instituto Nacional de Estadística (INE) indica: “Somos una institución técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, que recopila, analiza, produce y difunde estadísticas oficiales, que coadyuven a la toma de decisiones en función de mejorar la calidad de vida para todos los guatemaltecos”, en tal sentido el presente documento muestra los principales resultados de noviembre - diciembre del 2025 y enero del 2026 del Índice de Precios del Productor (IPP).

El IPP es un indicador macroeconómico, que mide el comportamiento del nivel general de precios de la economía del país a nivel de productor, es decir, desde el punto de vista de la oferta. A través de una revisión de los datos recopilados.

El documento está dividido en cinco secciones:

- **Primera:** Contiene los aspectos técnicos y metodológicos para mayor comprensión.
- **Segunda:** Presenta los resultados del IPP, variación mensual, acumulada y anual, así como las incidencias mensuales por nivel de actividad económica – división, así como producto-clase que tuvieron mayor impacto.
- **Tercera:** Incluye un glosario con definiciones de los principales conceptos relacionados con el IPP que se mencionan en el documento.
- **Cuarta:** Explica el algoritmo de cálculo utilizado, detallando las fórmulas aplicadas para obtener los distintos índices.
- **Quinta:** Contiene los anexos del documento, con información complementaria.

Ing. Oscar José Chávez Valdez
Gerente
Instituto Nacional de Estadística





Índice

A. Aspectos Importantes y Metodológicos	9
1. Índice de Precios del Productor (IPP)	10
2. Objetivo General	10
3. Usos Específicos	10
4. Sector Económico de Estudio	10
5. Cobertura Geográfica	10
6. Periodo de Referencia	10
7. Periodicidad de Recolección	11
8. Precio de Recolección	11
9. Periodicidad de Publicación	11
B. Resultados	12
C. Glosario	17
D. Principales Fórmulas Cálculo	20
1. Cálculo de índices a nivel superior	21
2. Cálculo de Índice de Producto	21
3. Variación Mensual	22
4. Variación Acumulada	22
5. Variación Interanual	22
6. Cálculo de Incidencia Mensual	22
E. Bibliografía	23
F. Anexos	25



Índice de Gráficos

Gráfico 1. Representación de manufactura10
 Gráfico 2. Índice General IPP enero 2025 –enero 202613

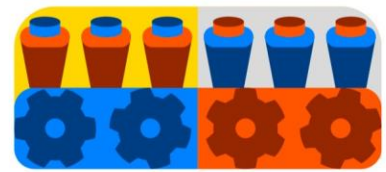
Índice de Tablas

Tabla 1 Secciones de actividad económica COU 202210
 Tabla 2 Variaciones del IPP.....13
 Tabla 3 Variaciones mensuales de noviembre a nivel de actividad económica – división².....13
 Tabla 4 Principales variaciones mensuales por producto de noviembre².....13
 Tabla 5 Incidencias mensuales de noviembre a nivel de actividad económica - división².....14
 Tabla 6 Principales incidencias mensuales por producto de noviembre².....14
 Tabla 7 Variaciones mensuales de diciembre a nivel de actividad económica – división².....14
 Tabla 8 Principales variaciones mensuales de producto de diciembre²14
 Tabla 9 Incidencias mensuales de diciembre a nivel de actividad económica – división²15
 Tabla 10 Principales incidencias mensuales por producto de diciembre²15
 Tabla 11 Variaciones mensuales de enero a nivel de actividad económica – división²15
 Tabla 12 Principales variaciones mensuales de producto de enero²15
 Tabla 13 Incidencias mensuales de enero a nivel de actividad económica – división²16
 Tabla 14 Principales incidencias mensuales por producto de enero²16



A. Aspectos Importantes y Metodológicos





1. Índice de Precios del Productor (IPP)

Indicador económico utilizado para medir variaciones de los precios de bienes y servicios en el primer nivel de la cadena productiva antes de llegar al mercado mayorista y consumidor final.

2. Objetivo General

Elaborar un indicador comparable a nivel internacional que permita medir la variación de precios del lado de la oferta de una canasta representativa de bienes en la primera etapa de la cadena productiva del país, con datos que permitan la toma de decisiones en instituciones públicas y privadas.

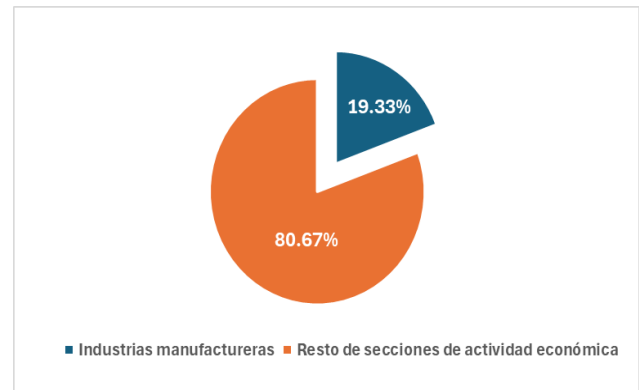
3. Usos Específicos

El IPP puede ser utilizado como una herramienta para la toma de decisiones tanto en el sector público como privado. En el primero se emplea como referencia para análisis y creación de políticas económicas y en el segundo se utiliza para determinar variaciones en los costos de insumos y materias primas utilizados en la elaboración de productos finales.

4. Sector Económico de Estudio

El cálculo del IPP toma en cuenta únicamente el sector manufacturero, debido a que este representa el 19.33% del total de secciones de producción a nivel nacional.

Gráfico 1. Representación de manufactura



Nota. Elaboración INE 2025, con base al Cuadro de Oferta y Utilización (COU) 2022 BANGUAT.

Tabla 1 Secciones de actividad económica COU 2022

Nombre	Participación %
Industrias manufactureras	19.33
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12.47
Actividades inmobiliarias	10.68
Construcción	7.80
Las demás secciones de actividad económicas	49.72
Total	100.00

Nota. Elaboración INE 2025, con base al (COU) 2022 BANGUAT.

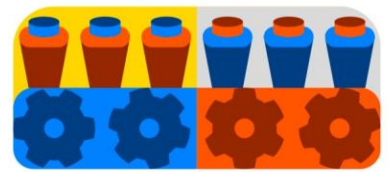
5. Cobertura Geográfica

El IPP tiene una representatividad de la producción a nivel nacional, es importante mencionar que, aunque las plantas de producción están dispersas en los diferentes departamentos, existen fuentes que cuentan con oficinas administrativas en el departamento de Guatemala.

6. Periodo de Referencia

Está conformado por los siguientes periodos:

- **Base de referencia:** año 2024 = 100.00, periodo comprendido de enero a diciembre.



- **Referencia de ponderaciones:** corresponde al COU (2022) del sector de manufactura.
- **Investigativo:** periodo de observación de los precios. Para el índice de la recolección de datos se realiza de forma mensual.

7. Periodicidad de Recolección

La recolección de precios es mensual, aunque existen fuentes que por motivos administrativos proporcionan información de manera extemporánea, la misma se incluye en el periodo de análisis vigente.

8. Precio de Recolección

Este corresponde a la primera transacción comercial en donde el productor vende a otras empresas materias primas o productos finales. Estos precios excluyen:

- Impuestos
- Márgenes de transporte
- Márgenes de comercialización

9. Periodicidad de Publicación

La primera publicación del IPP se realizó en abril de 2025. En esa ocasión, se difundieron los resultados definitivos correspondientes a enero, así como los resultados preliminares de febrero y marzo. A partir de entonces, los resultados, tanto definitivos como preliminares, se publican mensualmente, con un rezago aproximado de 45 días hábiles. Este plazo obedece a que las fuentes de información, por razones administrativas, entregan los datos con varios meses de desfase.



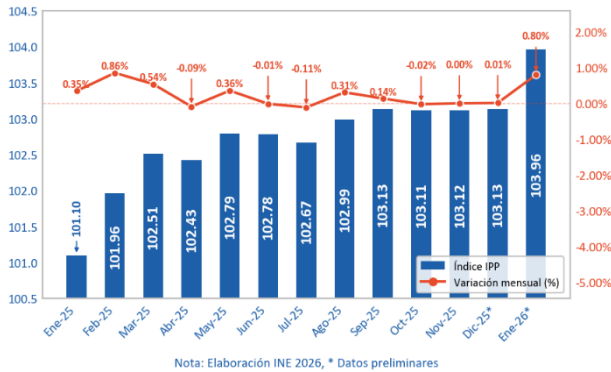
B. Resultados





A continuación, se presentan los principales resultados del Índice de Precios del Productor¹ de la sección C Manufactura.

Gráfico 2. Índice General IPP enero 2025 –enero 2026



Base 2024 = 100.00 – Sección C

Para el mes de enero 2026, el IPP presentó una tendencia ascendente, ubicándose en 103.96.

Tabla 2 Variaciones del IPP

Mes	Índice General	Variación (%) Mensual	Variación (%) Acumulada	Variación (%) Interanual
Ene-25	101.10	0.35	0.35	1.56
Feb-25	101.96	0.86	1.21	2.48
Mar-25	102.51	0.54	1.76	3.08
Abr-25	102.43	-0.09	1.67	2.76
May-25	102.79	0.36	2.03	3.02
Jun-25	102.78	-0.01	2.02	2.96
Jul-25	102.67	-0.11	1.91	2.81
Ago-25	102.99	0.31	2.23	2.98
Sep-25	103.13	0.14	2.37	2.72
Oct-25	103.11	-0.02	2.35	2.61
Nov-25	103.12	0.00	2.36	2.38
Dic-25*	103.13	0.01	2.37	2.37
Ene-26*	103.96	0.80	0.80	2.83

Nota. Elaboración INE 2026* Datos preliminares

Entre enero del 2025 y enero del 2026, la variación mensual más alta se presentó en febrero con 0.86% y para el mes de julio se obtuvo la variación mensual más baja, correspondiente al -0.11%.

Tabla 3 Variaciones mensuales de noviembre a nivel de actividad económica – división²

Nombre	Ponderación	Variación (%)
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	0.61
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias...	2.1419	0.23
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	0.20
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	0.13
Otras industrias manufactureras	0.8025	0.05
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	0.03
Fabricación de productos elaborados de metal...	1.4375	0.00
Producción de madera y fabricación de productos...	1.9713	0.00
Elaboración de bebidas	4.5226	0.00
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.00
Fabricación de metales comunes	5.2188	0.00
Fabricación de vehículos de motor, remolques...	0.3253	0.00
Fabricación de muebles	3.3907	0.00
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	0.00
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	0.00
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	0.00
Fabricación de productos textiles	2.7561	-0.05
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	-0.08

Nota. Elaboración INE 2026. Datos definitivos

Tabla 4 Principales variaciones mensuales por producto de noviembre²

Nombre	Ponderación	Variación (%)
Otras preparaciones y conservas de frutas y nueces, n.c.p.	0.0586	5.22
Café, descafeinado o tostado	0.7411	3.15
Productos lácteos n.c.p.	0.3277	3.00
Artículos pirotécnicos	0.1371	2.76
Explosivos preparados, mechas de seguridad, cordones detonantes...	0.1371	2.52
Sopas y caldos y preparaciones...	0.4447	-0.43
Materias colorantes n.c.p.; productos inorgánicos...	0.1371	-1.25
Aceite de palma, crudo	1.4419	-1.34
Carne de pollo, fresca o refrigerada	2.1484	-2.93
Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4419	-3.02

Nota. Elaboración INE 2026. Datos definitivos

¹ Los cálculos están basados sobre 17 dígitos y se han aproximado según la política sobre el redondeo de números de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

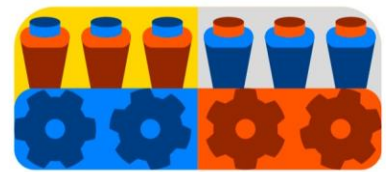


Tabla 5 Incidencias mensuales de noviembre a nivel de actividad económica- división²

Nombre	Ponderación	Incidencia
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	0.0146
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	0.0114
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	0.0062
Fabricación de productos farmacéuticos...	2.1419	0.0048
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	0.0018
Otras industrias manufactureras	0.8025	0.0004
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.4375	0.0000
Producción de madera y fabricación de productos de madera...	1.9713	0.0000
Fabricación de metales comunes	5.2188	0.0000
Elaboración de bebidas	4.5226	0.0000
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	0.0000
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.0000
Fabricación de muebles	3.3907	0.0000
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	0.0000
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	0.0000
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	-0.0001
Fabricación de productos textiles	2.7561	-0.0014
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	-0.0330

Nota. Elaboración INE 2026. Datos definitivos

Tabla 6 Principales incidencias mensuales por producto de noviembre²

Nombre	Ponderación	Incidencia
Café, descafeinado o tostado	0.7411	0.0300
Pan y productos de panadería	10.2287	0.0181
Azúcar refinada	1.9753	0.0170
Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	2.2490	0.0155
Blusas, camisas (incluso los güipiles típicos), enaguas, bragas, camisones...	0.6245	0.0124
Materias colorantes n.c.p.; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos	0.1371	-0.0017
Sopas y caldos y preparaciones...	0.4447	-0.0019
Aceite de palma, crudo	1.4419	-0.0188
Carne de pollo, fresca o refrigerada	2.1484	-0.0606
Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4419	-0.0606

Nota. Elaboración INE 2026. Datos definitivos

Tabla 7 Variaciones mensuales de diciembre a nivel de actividad económica – división²

Nombre	Ponderación	Variación (%)*
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	0.04
Fabricación de productos farmacéuticos...	2.1419	0.03
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	0.00
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	0.00
Elaboración de bebidas	4.5226	0.00
Fabricación de muebles	3.3907	0.00
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	0.00
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.00
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	0.00
Otras industrias manufactureras	0.8025	0.00
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	0.00
Producción de madera y fabricación de productos de madera...	1.9713	0.00
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	0.00
Fabricación de productos textiles	2.7561	-0.01
Fabricación de productos elaborados de metal...	1.4375	-0.03
Fabricación de metales comunes	5.2188	-0.04
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	-0.08
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	-0.39

Nota. Elaboración INE 2026. * Datos preliminares

Tabla 8 Principales variaciones mensuales de producto de diciembre²

Nombre	Ponderación	Variación (%)*
Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao...	0.2174	4.56
Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	2.2490	1.74
Café, descafeinado o tostado	0.7411	1.52
Artículos de confitería preparados con azúcar...	0.2174	1.46
Preparaciones y materias colorantes orgánicas sintéticas...	0.1371	1.24
Caseína	0.3277	-0.97
Otros vegetales y legumbres, conservados	0.1507	-1.04
Otros aceites vegetales, refinados, n.c.p.	1.4419	-1.14
Salsas; condimentos mixtos; harinas de mostaza y sustancias en polvo; mostaza preparada...	0.5929	-2.23
Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas...	0.6245	-4.50

Nota. Elaboración INE 2026. * Datos preliminares

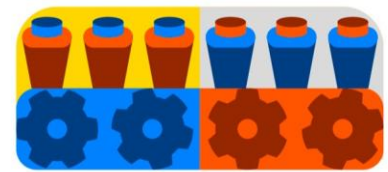


Tabla 9 Incidencias mensuales de diciembre a nivel de actividad económica – división²

Nombre	Ponderación	Incidencia*
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	0.0514
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	2.1419	0.0005
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	0.0001
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	0.0000
Otras industrias manufactureras	0.8025	0.0000
Elaboración de bebidas	4.5226	0.0000
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.0000
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	0.0000
Fabricación de muebles	3.3907	0.0000
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	0.0000
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho...	1.9713	0.0000
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	0.0000
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	-0.0001
Fabricación de productos textiles	2.7561	-0.0002
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.4375	-0.0004
Fabricación de metales comunes	5.2188	-0.0022
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	-0.0070
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	-0.0285

Nota. Elaboración INE 2026. *Datos preliminares

Tabla 10 Principales incidencias mensuales por producto de diciembre²

Nombre	Ponderación	Incidencia*
Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	2.2490	0.0393
Café, descafeinado o tostado	0.7411	0.0149
Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao...	0.2174	0.0100
Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4419	0.0093
Aceite de palma, crudo	1.4419	0.0071
Carne de pollo, fresca o refrigerada	2.1484	-0.0034
Otros fertilizantes fosfatados, n.c.p.	0.5294	-0.0051
Salsas; condimentos mixtos; harinas de mostaza y sustancias en polvo; mostaza preparada	0.5929	-0.0081
Otros aceites vegetales, refinados, n.c.p.	1.4419	-0.0171
Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones largos, pantalones cortos...	0.6245	-0.0262

Nota. Elaboración INE 2026. *Datos preliminares

Tabla 11 Variaciones mensuales de enero a nivel de actividad económica – división²

Nombre	Ponderación	Variación (%) *
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	6.18
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	5.89
Otras industrias manufactureras	0.8025	2.80
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	1.29
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	1.01
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	0.62
Fabricación de productos farmacéuticos...	2.1419	0.42
Producción de madera y fabricación de productos de madera...	1.9713	0.41
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	0.32
Fabricación de productos textiles	2.7561	0.22
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	0.08
Fabricación de productos elaborados de metal...	1.4375	0.04
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	0.02
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	0.01
Fabricación de muebles	3.3907	0.00
Fabricación de metales comunes	5.2188	0.00
Elaboración de bebidas	4.5226	0.00
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.00

Nota. Elaboración INE 2026. * Datos preliminares

Tabla 12 Principales variaciones mensuales de producto de enero²

Nombre	Ponderación	Variación (%)
Servicios de fabricación de prendas de vestir de punto y ganchillo	1.2538	25.04
Joyas y otros artículos de metales preciosos o de metales...	0.1288	14.84
Productos lácteos n.c.p.	0.3277	9.27
Servicios de instalación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	1.6645	8.41
Servicios de fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.2538	7.93
Materias colorantes n.c.p.; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos	0.1371	-0.96
Otros aceites vegetales, refinados, n.c.p.	1.4419	-1.71
Melocotones, preparados o conservados	0.0586	-2.37
Aceite de palma, crudo	1.4419	-7.93
Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4419	-11.87

Nota. Elaboración INE 2026. *Datos preliminares



Tabla 13 Incidencias mensuales de enero a nivel de actividad económica – división²

Nombre	Ponderación	Incidencia
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	0.4424
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	0.1546
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	0.0751
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	0.0531
Otras industrias manufactureras	0.8025	0.0231
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	0.0115
Fabricación de productos farmacéuticos...	2.1419	0.0088
Producción de madera y fabricación de productos de madera...	1.9713	0.0079
Fabricación de productos textiles	2.7561	0.0058
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	0.0055
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	0.0033
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	0.0033
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.4375	0.0005
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	0.0002
Fabricación de muebles	3.3907	0.0000
Fabricación de metales comunes	5.2188	0.0000
Elaboración de bebidas	4.5226	0.0000
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.0000

Nota. Elaboración INE 2026. *Datos preliminares

Tabla 14 Principales incidencias mensuales por producto de enero²

Nombre	Ponderación	Incidencia
Servicios de fabricación de prendas de vestir de punto y ganchillo	1.2538	0.3019
Servicios de instalación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	1.6645	0.1543
Pan y productos de panadería (B)	5.5199	0.1185
Pan y productos de panadería (A)	4.7088	0.1091
Servicios de fabricación de prendas de vestir...	1.2538	0.0956
Melocotones, preparados o conservados	0.0586	-0.0014
Azúcar refinada	1.9753	-0.0121
Otros aceites vegetales, refinados, n.c.p...	1.4419	-0.0250
Aceite de palma, crudo	1.4419	-0.1094
Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p...	1.4419	-0.2302

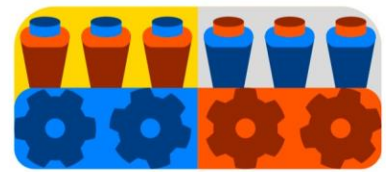
Nota. Elaboración INE 2026. *Datos preliminares

²Nota. Para la publicación de mayo, se adoptó una metodología de cálculo con precisión decimal distinta a la empleada en abril. A partir de mayo, el cálculo del IPP utilizó operaciones en punto flotante (float), que heredan las limitaciones del formato IEEE-754 doble precisión (binary64): 53 bits de precisión (≈ 15–16 dígitos significativos). En herramientas como Excel esto implica que solo se garantizan 15 dígitos, y los restantes pueden truncarse o redondearse, además de que muchos decimales no son representables exactamente en binario, generando micro diferencias por redondeos acumulados en etapas intermedias (sumas ponderadas, medias geométricas y encadenamientos). Desde mayo, se estandarizó el proceso a aritmética decimal de precisión fija con cuantización uniforme a 18 decimales, normalizando las ponderaciones para que sumen exactamente 100.000000000000000000 y aplicando una única política de redondeo documentada. Este mismo esquema de 18 decimales es el que utiliza el IPC, garantizando coherencia entre indicadores. Como efecto, en el empalme abril–mayo puede observarse una discrepancia mínima en los últimos decimales, sin cambios en canasta, cobertura ni ponderaciones, y sin impacto en las variaciones publicadas. Los meses que se calculen a partir de mayo con la metodología actual, el empalme sería exacto.



C. Glosario





Glosario:

Actividad económica – clase: Es el nivel más específico de la actividad económica. Dentro de la CIU Rev. 4.0 llamado clase.

Actividad económica - división: Es un grupo de actividades económicas relacionadas que pertenecen a un sector específico de la economía. Es el segundo nivel de la CIU Rev. 4.0 llamado como división, la cual permite identificar y analizar sectores de forma precisa.

Bien: Es un objeto tangible que tiene valor económico y se utiliza como materia prima para elaborar otros productos o como producto final para consumo.

Cadena productiva: Se refiere al conjunto de actividades, procesos en la producción, transformación, distribución y comercialización de un bien o servicio, desde la obtención de materias primas hasta que llega al consumidor final.

Canasta: Está compuesta por una variedad de bienes representativos de la producción nacional y se ponderan de acuerdo con su importancia relativa.

Cuadro de Oferta y Utilización: Es una herramienta estadística y contable que forma parte del sistema de cuentas nacionales. Su principal objetivo es proporcionar una visión detallada de la economía, la cual permite analizar cómo los bienes y servicios se producen, distribuyen y son utilizados en un periodo determinado (generalmente un año).

Cuentas Nacionales: Es un sistema de registros económicos que resumen, de manera organizada y coherente, las actividades económicas de una nación durante un período de tiempo. Estas proporcionan una visión integral de la producción, el ingreso y el gasto en una economía, facilitando su análisis.

Fuente de información: Empresa que proporciona información de precios para el cálculo del indicador.

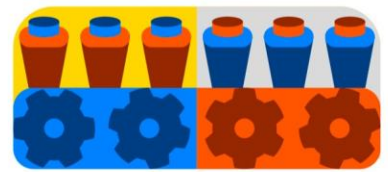
Incidencia: Influencia que ejerce cada desagregación de la canasta en el porcentaje de variación del índice de precios general. La suma de todas las incidencias que integran la estructura del IPP es igual a la variación total del IPP en el mes de estudio.

Índice: Número que expresa el cambio en el tiempo de los valores dentro del indicador.

Inflación: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en una economía durante un período de tiempo

Ponderación: Es la importancia relativa que se asigna a cada nivel dentro de la canasta en función de su relevancia o participación total dentro del indicador.

Precio: Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado en función de la oferta y la demanda, o por las autoridades, en cuyo caso se trataría de un precio controlado.



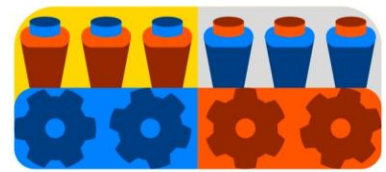
Sección: Es el nivel general de la canasta y de la CIU Rev. 4.0 que agrupa amplios sectores económicos.

Tendencia: Es el movimiento sostenido y direccional que refleja el comportamiento del indicador, facilitando el análisis de su evolución a lo largo del tiempo.



D. Principales Fórmulas Cálculo





1. Cálculo de índices a nivel superior

Los índices superiores se calculan mediante el promedio aritmético ponderado, hasta llegar al índice general. Dicho cálculo se realiza con la siguiente ecuación:

$$IPP_t = \frac{\sum_{j=1}^n (I_{j,t} * w_j)}{\sum_{j=1}^n w_j}$$

Donde:

- IPP_t es el índice de Precios del Productor del periodo t .
- $I_{j,t}$ es el índice del producto j en el periodo t .
- w_j es la ponderación del producto j .
- n es el número total de productos que componen la canasta del IPP.

2. Cálculo de Índice de Producto

Con la información recolectada, se realiza el cálculo del relativo de los precios de establecimientos de las variedades que componen la base de datos utilizando la ecuación:

$$R_{i(e),t} = \frac{P_{i(e),t}}{P_{i(e),t-1}}$$

Donde:

- $R_{i(e),t}$ es el relativo de la variedad i del establecimiento e en el periodo t .
- $P_{i(e),t}$ es el precio de la variedad i del establecimiento e en el periodo t .
- $P_{i(e),t-1}$ es el precio de la variedad i del establecimiento e en el periodo $t - 1$.

Para calcular el índice de la variedad i en el periodo t se utiliza la media geométrica de los relativos para los establecimientos pertenecientes a la variedad.

$$IV_{i,t} = \sqrt[m]{\prod_{e=1}^m IR_{i(e),t}}$$

Donde:

- $IV_{i,t}$ Corresponde a la variedad i en periodo t
- $IR_{i(e),t}$ Corresponde al índice relativo del establecimiento e en la variedad i en el periodo t , donde m es el número de establecimientos.

El índice del producto (IP) j en el periodo t corresponde a la media geométrica de los índices de variedades pertenecientes al producto j . Este corresponde al índice relativo del producto j del periodo t , respecto al periodo $t - 1$.

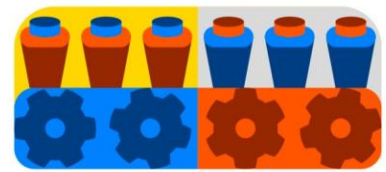
$$IP_{j,t} = \sqrt[n]{\prod_{i=1}^n IV_{(i),t}}$$

A partir de los índices relativos de producto se realiza el encadenamiento de éste con el índice de nivel para el producto j del periodo $t - 1$.

$$I_{j,t} = I_{j,t-1} * IR_{j,t}$$

Donde:

- $IR_{j,t}$ es el índice del producto j en el periodo t respecto a $t-1$
- $I_{j,t-1}$ es el índice de nivel del producto j en el periodo $t - 1$. Donde $I_{j,0}=100$



3. Variación Mensual

La variación mensual del IPP compara el índice de precios del periodo actual con el anterior. Utilizando la siguiente ecuación:

$$\text{Var. Mensual (\%)} = \left(\frac{IPP_t - IPP_{t-1}}{IPP_{t-1}} \right) \times 100$$

Donde:

- IPP_t : Índice de Precios del Productor del periodo actual.
- IPP_{t-1} : Índice de Precios del Productor del periodo anterior.

4. Variación Acumulada

La variación acumulada compara el IPP el periodo actual con la variación de diciembre del año anterior.

La fórmula es:

$$\text{Var. Acumulada (\%)} = \left(\frac{IPP_t - IPP_{Xt12}}{IPP_{Xt12}} \right) \times 100$$

Donde:

- IPP_t : Índice de Precios del Productor del periodo actual.
- IPP_{Xt12} : Índice de Precios del Productor de diciembre del año anterior.

5. Variación Interanual

Compara el IPP del periodo actual con el mismo periodo del año anterior. La fórmula es:

$$\text{Var. interanual (\%)} = \left(\frac{IPP_t - IPP_{Xt-12}}{IPP_{Xt-12}} \right) \times 100$$

Donde:

- IPP_t : Índice de Precios del Productor del periodo actual.

- IPP_{Xt-12} : Índice de Precios del Productor del mismo periodo del año anterior.

6. Cálculo de Incidencia Mensual

La incidencia o impacto por producto, clase, o división x, en el mes actual se obtiene mediante la siguiente formula:

$$\text{Incidencia} = W_x \left(\frac{I_t^x - I_{t-1}^x}{IPP_{t-1}} \right)$$

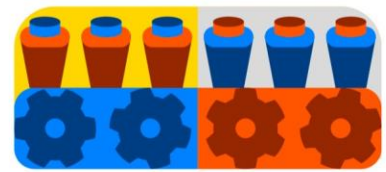
Donde:

- W_x Ponderación del producto, clase, o división
- I_t^x Índice del del producto, clase, o división en el periodo actual
- I_{t-1}^x Índice del del producto, clase, o división en el periodo anterior
- IPP_{t-1} Índice de Precios del Productor del periodo anterior.



E. Bibliografía





Bibliografía

- Banco de Guatemala. (2022). Cuadro de oferta y utilización de Guatemala, año base 2013 [Archivo de Excel].
https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/cuentasnac/PIB2013/Cuentas_nacionales_de_Guatemala_aspectos_conceptuales_metodologicos.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *Metodología del índice de precios al productor de disponibilidad nacional*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e4546970-04cc-40f7-aeb6-effdf3fae0b8/content>
- Naciones Unidas. (2009). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), Revisión 4 (ST/ESA/STAT/SER.M/4/Rev.4). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_4rev4s.pdf
- Naciones Unidas. (2008). Clasificador Central de Productos (CCP), versión 2.0 (ST/ESA/STAT/SER.M/77/Ver.2). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística.
<https://unstats.un.org/unsd/classifications/Econ/cpc>
- Organización Internacional del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, & Banco Mundial. (2004). *Manual del índice de precios al productor: Teoría y práctica*. Fondo Monetario Internacional.
<https://doi.org/10.5089/9781589063068.069>.



F. Anexos





1. Índices

Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C	1	Industrias manufactureras	100.0000	102.99	103.13	103.11	103.12	103.13	101.10
C10	2	Elaboración de productos alimenticios	41.5024	104.66	104.92	104.96	104.88	104.93	101.87
C1010	3	Elaboración y conservación de carne de ganado bovino	7.6555	99.88	100.14	100.08	99.46	100.00	101.24
C1010.21111	4	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	2.2490	103.03	102.77	102.71	103.41	105.21	106.49
C1010.21113	4	Carne de cerdo, fresca o refrigerada	0.5734	100.89	100.86	100.25	100.10	100.82	100.47
C1010.21119	4	Otras carnes de mamíferos, fresca o refrigerada	0.0773	101.24	101.34	101.34	101.34	101.26	101.16
C1010.21121	4	Carne de pollo, fresca o refrigerada	2.1484	98.04	99.28	99.28	96.37	96.21	99.32
C1010.21160	4	Despojos comestibles de aves de corral, frescos, refrigerados o congelados	1.4322	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00
C1010.21174	4	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre	1.1752	101.33	101.33	101.33	101.33	101.33	101.47
C1030	3	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	1.4333	100.08	99.96	99.65	99.97	99.87	99.01
C1030.21311	4	Frijoles estén o no desenvainados, cocidos en agua o vapor, congelados.	0.1507	99.94	99.94	99.94	99.94	99.94	99.94
C1030.21395	4	Frijoles, preparados o conservados, sin congelar. (excepto en vinagre o ácido acético).	0.1507	96.84	94.86	94.86	94.86	94.86	100.27
C1030.21399	4	Otros vegetales y legumbres, conservados por algo que no sea	0.1507	97.58	97.58	97.58	97.58	96.57	100.54



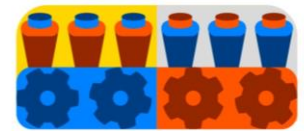
Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
		vinagre, ácido acético o azúcar, n.c.p.							
C1030.21431	4	Jugo de naranja	0.2099	95.52	95.52	95.52	95.52	95.52	93.45
C1030.21435	4	Jugo de manzana	0.2099	104.53	104.53	102.43	102.43	102.43	100.23
C1030.21439	4	Otros jugos de frutas, n.c.p.	0.2099	102.03	102.03	102.03	102.03	102.03	101.05
C1030.21491	4	Piñas, preparadas o conservados	0.0586	98.84	100.98	100.98	100.98	100.98	97.16
C1030.21492	4	Melocotones, preparados o conservados	0.0586	101.03	101.03	101.03	102.86	102.86	101.03
C1030.21493	4	Otras frutas, sin cocer o cocidos, congelados	0.0586	99.39	99.35	99.32	99.32	99.32	99.72
C1030.21494	4	Compotas, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos	0.0586	105.65	105.65	105.65	106.69	106.69	96.47
C1030.21495	4	Mantequilla de maní, pastas de almendra y otras mezclas de nueces y semillas tostados, salados o preparados de otro modo n. c. p	0.0586	107.18	107.18	107.18	107.18	107.18	98.35
C1030.21499	4	Otras preparaciones y conservas de frutas y nueces, n.c.p.	0.0586	96.97	96.97	96.97	102.02	102.02	100.00
C1040	3	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	5.7674	112.47	113.60	113.52	112.25	112.24	108.74
C1040.21535	4	Aceite de palma, crudo	1.4419	101.17	100.95	100.39	99.04	99.55	115.70
C1040.21539	4	Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4419	138.52	143.27	143.52	139.18	139.85	117.47
C1040.21545	4	Aceite de palma, refinado	1.4419	104.04	104.04	104.04	104.04	104.04	99.18
C1040.21549	4	Otros aceites vegetales, refinados, n.c.p.	1.4419	106.14	106.14	106.14	106.73	105.51	102.59
C1050	3	Elaboración de productos lácteos	1.9660	102.02	102.02	101.98	102.48	100.86	100.23
C1050.22110	4	Leche líquida procesada	0.3277	102.06	102.06	101.49	101.49	101.49	100.10
C1050.22120	4	Crema fresca	0.3277	100.68	100.68	100.68	100.68	100.68	99.93
C1050.22251	4	Quesos de leche de bovino, frescos o procesados	0.3277	103.49	103.51	103.49	103.42	103.42	100.11



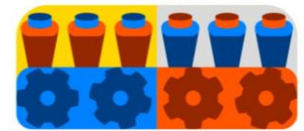
Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C1050.22260	4	Caseína	0.3277	100.43	100.43	100.43	100.43	99.45	100.43
C1050.22270	4	Helados y productos similares	0.3277	102.92	102.92	103.28	103.28	103.28	101.12
C1050.22290	4	Productos lácteos n.c.p.	0.3277	102.52	102.52	102.52	105.59	105.59	99.67
C1061	3	Elaboración de harina de trigo	2.5885	101.32	101.22	101.40	101.40	101.40	99.34
C1061.23110	4	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	0.9553	102.24	102.24	102.24	102.24	102.24	98.12
C1061.23130	4	Grañones (avena), sémola y pellets de cereales excepto trigo y arroz	0.4411	99.04	99.03	99.03	99.03	99.03	96.85
C1061.23140A	4	Otros productos de cereales incluyendo hojuelas de maíz	0.4411	105.28	105.28	105.28	105.28	105.28	101.19
C1061.23140B	4	Otros productos de cereales de arroz	0.1502	103.67	103.67	106.23	106.23	106.23	100.00
C1061.23161	4	Arroz, semi - o totalmente molido	0.6008	98.02	97.58	97.75	97.75	97.75	101.57
C1071	3	Elaboración de productos de panadería	11.3895	106.40	106.40	106.41	106.60	106.60	101.13
C1071.23420	4	Pan de especias, galletas dulces, obleas y barquillos	0.5804	103.68	103.68	103.68	104.20	104.20	103.35
C1071.23430	4	Los demás productos de panadería y repostería n.c.p. incluso tortillas de harina de trigo (pasteles)	0.5804	103.83	103.83	104.04	104.04	104.04	100.95
C1071.23490A	4	Pan y productos de panadería	4.7088	107.64	107.64	107.64	108.04	108.04	100.82
C1071.23490B	4	Pan y productos de panadería	5.5199	105.90	105.90	105.90	105.90	105.90	101.17
C1072	3	Elaboración de azúcar	3.9506	102.05	102.13	102.49	102.94	102.86	100.60
C1072.23511	4	Azúcar de caña en bruto (sin refinar) sin adición de aromatizantes ni colorantes	1.9753	104.28	104.28	104.28	104.28	104.28	101.38
C1072.23520	4	Azúcar refinada	1.9753	99.82	99.98	100.71	101.59	101.43	99.82
C1073	3	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	0.6521	108.64	108.64	108.64	108.64	110.72	103.22
C1073.23650	4	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	0.2174	120.03	120.03	120.03	120.03	120.03	106.80



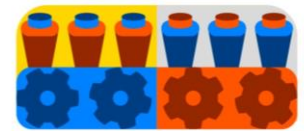
Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
		(excepto cacao en polvo edulcorado) a granel							
C1073.23660	4	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao (excepto cacao en polvo edulcorado), en bloques, tabletas, o barras excepto a granel	0.2174	104.19	104.19	104.19	104.19	108.94	101.15
C1073.23670	4	Artículos de confitería preparados con azúcar (incluyendo chocolate blanco) que no contengan cacao; vegetales, frutas, frutos secos, cascara de frutas y otras partes de plantas, conservadas por azúcar (dulces).	0.2174	101.71	101.71	101.71	101.71	103.19	101.71
C1074	3	Elaboración de macarrones, fideos, alcuizcuz y productos farináceos similares	0.4628	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1074.23710	4	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma	0.4628	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1079	3	Elaboración de otros productos alimenticios n. c. p incluyendo comidas y platos preparados	2.9645	110.50	111.23	111.47	112.43	112.49	102.12
C1079.23911	4	Café, descafeinado o tostado	0.7411	132.20	132.20	132.20	136.37	138.44	105.59
C1079.23912	4	Sustitutos de café que contienen café; extractos, esencias y concentrados del café, y preparaciones con a base de ellos o con base a café; achicoria tostada y otros sustitutos de café tostados, y extractos, esencias y sus concentrados	0.2965	116.61	116.61	116.61	116.61	116.61	106.08
C1079.23921	4	Pimienta procesada	0.2965	100.61	100.61	100.61	100.61	100.61	100.56



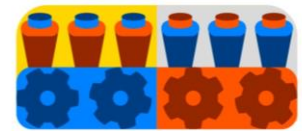
Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C1079.23992	4	Sopas y caldos y preparaciones de los mismos	0.4447	100.44	100.68	101.04	100.60	100.60	100.44
C1079.23995	4	Salsas; condimentos mixtos; harinas de mostaza y sustancias en polvo; mostaza preparada	0.5929	102.19	102.05	103.00	102.93	100.63	99.87
C1079.23996	4	Levaduras (activas o inactivas); otros microorganismos unicelulares, muertos; polvos de hornear preparados	0.2965	102.58	109.76	109.76	109.76	109.76	102.58
C1079.23999	4	Otros productos alimenticios n.c.p.	0.2965	99.68	99.68	99.67	99.67	99.67	97.55
C1080	3	Elaboración de alimentos preparados para animales	2.6720	98.99	98.95	99.17	99.34	99.34	98.79
C1080.23311	4	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor (concentrados).	1.4696	98.68	98.68	98.68	98.68	98.68	98.68
C1080.23319	4	Alimentos preparados para otros animales y premezclas para la fabricación de alimentos para animales (concentrados).	1.2024	99.37	99.27	99.76	100.14	100.14	98.92
C11	2	Elaboración de bebidas	4.5226	100.02	100.02	100.02	100.02	100.02	99.96
C1103	3	Elaboración de bebidas malteadas y de malta	0.6778	100.35	100.35	100.35	100.35	100.35	100.35
C1103.24310	4	Cerveza de malta (con o sin alcohol)	0.6778	100.35	100.35	100.35	100.35	100.35	100.35
C1104	3	Elaboración de bebidas no alcohólicas	3.8448	99.96	99.96	99.96	99.96	99.96	99.89
C1104.24410	4	Aguas embotelladas, no endulzadas ni saborizadas (agua pura, agua con gas o mineral sin sabor, hielo)	0.1088	98.05	98.05	98.05	98.05	98.05	98.05
C1104.24490A	4	Otras bebidas calóricas no alcohólicas (bebidas gaseosas,	0.1088	100.63	100.63	100.63	100.63	100.63	98.11



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
		jugos y refrescos artificiales, bebidas deportivas, agua mineral con sabor)							
C1104.24490B	4	Otras bebidas calóricas no alcohólicas (bebidas hidratantes y bebidas energizantes)	1.6322	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1104.24490C	4	Refrescos artificiales	1.9949	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C13	2	Fabricación de productos textiles	2.7561	100.67	100.57	100.63	100.58	100.58	100.11
C1311	3	Hilatura, tejedura y acabado de productos textiles	0.3275	97.66	97.66	97.66	97.66	97.66	97.91
C1311.26360	4	Hilados de algodón (excepto hilo de coser), que contiene 85% o más en peso de algodón	0.1637	97.96	97.96	97.96	97.96	97.96	98.45
C1311.26420	4	Hilados de filamentos artificiales o sintéticos, múltiples o cableados (que no sea hilo de coser, hilados de gran resistencia de poliamidas, poliéster o rayón viscosa), no apto para la venta al por menor; hilados artificiales o sintéticos (que no sea hilo de coser), apto para la venta al por menor	0.1637	97.37	97.37	97.37	97.37	97.37	97.37
C1312	3	Tejedura de productos textiles	0.6550	101.50	101.50	101.51	101.50	101.50	102.25
C1312.26610	4	Tejidos de algodón con un contenido 85% o más en peso de algodón, de peso no superior 200 g / m2	0.1637	102.01	102.01	102.01	102.01	102.01	101.15
C1312.26690	4	Otros tejidos de algodón	0.1637	97.58	97.58	97.58	97.58	97.58	101.13
C1312.26720	4	Otros tejidos de hilados de filamentos sintéticos o artificiales, que contienen 85% o más en peso de tales filamentos	0.1637	103.53	103.53	103.56	103.51	103.53	103.83



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C1312.26730	4	Otros tejidos de hilados de filamentos artificiales o sintéticos	0.1637	102.88	102.88	102.88	102.88	102.88	102.88
C1392	3	Fabricación de otros productos textiles	1.4189	101.23	101.04	101.16	101.07	101.06	99.70
C1392.27120	4	Ropa de cama, mantelería, toallas de baño y paños de cocina	0.5321	101.46	101.05	101.14	100.82	100.80	99.56
C1392.27180	4	Colchas, edredones, cojines, pufs, almohadas, sacos de dormir y artículos similares, con resortes o rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material o de caucho celular o plástico	0.4434	100.26	100.26	100.26	100.26	100.26	100.26
C1392.27190	4	Otros artículos confeccionados con materias textiles (incluyendo paños para pisos - trapeadores -, paños para platos, limpia polvo y artículos similares para limpieza, chalecos salvavidas y cinturones salvavidas)	0.4434	101.93	101.81	102.09	102.17	102.17	99.32
C1399	3	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	0.3547	99.66	99.66	99.66	99.65	99.63	99.82
C1399.27911	4	Cintas (tejidos estrechos); cintas (tejidos estrechos) de urdimbre sin trama sujeta por pegamento adhesivo (balduques); etiquetas, insignias y artículos similares de materias textiles, sin bordar, trencillas en piezas; artículos de pasamanería en piezas, sin bordados, que no sea tejido de punto o ganchillo; borlas, pompones y artículos similares	0.3547	99.66	99.66	99.66	99.65	99.63	99.82



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C14	2	Fabricación de prendas de vestir	7.5033	99.75	99.72	99.31	99.51	99.12	99.90
C1410	3	Fabricación de prendas de vestir	7.5033	99.75	99.72	99.31	99.51	99.12	99.90
C1410.28221	4	Trajes, abrigos, chaquetas, pantalones largos, pantalones cortos y artículos análogos para hombres o niños, de punto o ganchillo	0.6245	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1410.28222	4	Camisas, calzoncillos (ropa interior), pijamas, batas y artículos similares para hombres o niños, de punto o ganchillo	0.6245	101.29	101.29	101.29	101.29	101.29	101.29
C1410.28224	4	Blusas, camisas (incluso los güipiles típicos), enaguas, bragas, camisones, batas y artículos similares para mujeres o niñas, de punto o ganchillo	0.6245	94.00	95.33	94.45	96.50	96.11	95.00
C1410.28225	4	Camisetas y t - shirts (playeras) de todo tipo, de punto o ganchillo	0.6245	101.93	101.93	101.93	101.93	101.93	101.94
C1410.28231	4	Trajes, abrigos, chaquetas, pantalones largos, pantalones cortos y artículos similares para hombres o niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	0.6245	97.09	95.44	93.38	93.93	93.93	100.00
C1410.28232	4	Camisas, camisetas, calzoncillos, pijamas, batas y artículos análogos para hombres o niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	0.6245	103.32	103.32	103.92	103.92	103.92	100.55
C1410.28233	4	Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones largos, pantalones cortos y artículos análogos para mujeres o	0.6245	98.76	98.76	96.15	95.95	91.63	100.00



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
		niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo							
C1410.28234	4	Blusas, camisas, camisetas, enaguas, bragas, camisonos, batas y artículos análogos para mujeres o niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	0.6245	100.63	100.63	100.63	100.63	100.63	100.00
C1410.88221	4	Servicios de fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.2538	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1410.88223	4	Servicios de fabricación de prendas de vestir de punto y ganchillo	1.2538	99.96	99.96	99.96	99.96	99.96	100.00
C15	2	Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	103.81	104.02	104.02	104.66	104.66	102.46
C1520	3	Fabricación de calzado de cualquier material y de cualquier uso	1.0077	103.81	104.02	104.02	104.66	104.66	102.46
C1520.29320	4	Calzado con suela y parte superior de caucho o de plástico, excepto el impermeable y el calzado deportivo	0.3527	102.49	103.08	103.08	103.66	103.66	100.55
C1520.29330	4	Calzado con la parte superior de cuero, excepto el calzado deportivo, calzado con puntera metálica de protección y calzado especial diverso	0.3527	103.87	103.91	103.91	103.93	103.93	101.97
C1520.29490	4	Otro calzado de deporte, excepto las botas de patinaje	0.3023	105.26	105.26	105.26	106.67	106.67	105.26
C16	2	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto	1.9713	102.40	102.39	102.38	102.38	102.38	100.82



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
		muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables							
C1610	3	Aserrado y acepilladura de madera	1.1871	101.40	101.40	101.40	101.40	101.40	100.34
C1610.31100	4	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, de un espesor superior a 6 mm, traviesas de ferrocarril o tranvía (durmiertes) de madera sin impregnar	0.3957	101.54	101.54	101.54	101.54	101.54	100.08
C1610.31210	4	Madera con librado continuo a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras (incluidas las tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar, listones y molduras)	0.3957	100.28	100.28	100.28	100.28	100.28	100.28
C1610.31310	4	Madera sin elaborar, tratada con pintura colorantes, creosota u otros preservativos	0.3957	102.37	102.37	102.37	102.37	102.37	100.67
C1621	3	Fabricación de productos de madera, productos de corcho, paja y materiales trenzables	0.5881	104.23	104.22	104.16	104.16	104.16	102.01
C1621.31420	4	Las demás madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, con excepción de bambú	0.1960	106.22	106.20	106.17	106.18	106.17	103.91
C1621.31430	4	Tableros de partículas (aglomerados) y tableros similares de madera u otras materias leñosas	0.1960	103.34	103.30	103.18	103.18	103.17	98.99
C1621.31440	4	Tableros de fibra de madera u otros materiales leñosos	0.1960	103.14	103.14	103.14	103.14	103.14	103.14



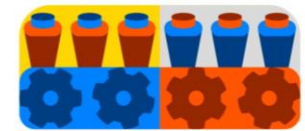
Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C1622	3	Fabricación de piezas y piezas de carpintería para edificios y construcciones	0.1960	102.96	102.95	102.94	102.94	102.95	100.11
C1622.31600	4	Obras y piezas de carpintería para edificios y construcción (incluso tableros de madera celular, tableros armados para pisos de parqué, tablillas y ripias)	0.1960	102.96	102.95	102.94	102.94	102.95	100.11
C17	2	Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	101.95	101.94	101.94	101.94	101.94	99.66
C1702	3	Fabricación de papel y productos de papel	1.4242	103.32	103.30	103.42	103.42	103.42	99.70
C1702.32153	4	Cajas de cartón, estuches, fundas de discos y otros envases (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas, y artículos similares, de papel o cartón del tipo utilizado en oficinas, tiendas o similares	1.4242	103.32	103.30	103.42	103.42	103.42	99.70
C1709	3	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1.1047	100.18	100.18	100.03	100.03	100.03	99.62
C1709.32193	4	Papel higiénico, pañuelos, toallas, servilletas, pañales para lactantes, tampones higiénicos y artículos similares higiénicos para el hogar u hospitales; y prendas de vestir, pulpa de papel, papel, guata de celulosa o redes de fibras de celulosa	0.5523	99.92	99.92	99.61	99.61	99.61	99.80
C1709.32199	4	Los demás artículos de papel n.c.p.	0.2209	100.61	100.61	100.61	100.61	100.61	99.48



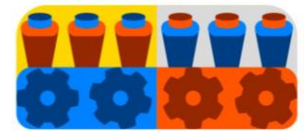
Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C1709.32700	4	Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio de papel o cartón	0.3314	100.33	100.33	100.33	100.33	100.33	99.42
C18	2	Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	105.03	105.03	105.03	105.03	105.03	99.51
C1811	3	Impresión y actividades de servicios relacionados con la Impresión y reproducción de grabaciones.	0.9482	105.03	105.03	105.03	105.03	105.03	99.51
C1811.32690	4	Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio de papel o cartón	0.9482	105.03	105.03	105.03	105.03	105.03	99.51
C20	2	Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	105.71	105.41	105.12	105.26	105.18	101.34
C2011	3	Fabricación de sustancias químicas básicas	1.2118	101.70	101.76	101.50	101.34	101.48	101.03
C2011.24110	4	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico de 80% o más	0.6635	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C2011.34210	4	Hidrógeno, nitrógeno, oxígeno, dióxido de carbono y gases nobles, compuestos oxigenados	0.1371	107.56	107.63	107.63	107.54	107.47	107.56



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
		inorgánicos de elementos no metálicos n.c.p.							
C2011.34240	4	Fosfatos de triamonio, sus sales y peroxisales de ácidos inorgánicos y metales n.c.p.	0.1371	105.47	105.60	103.54	103.54	103.54	100.12
C2011.34310	4	Preparaciones y materias colorantes orgánicas sintéticas y preparaciones en base a ellas, productos orgánicos sintéticos de los utilizados para el aviado fluorescente o como luminóforos; lacas colorantes y preparaciones a base a ellas	0.1371	98.38	98.38	98.37	98.36	99.59	98.71
C2011.34340	4	Materias colorantes n.c.p.; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos	0.1371	103.63	103.97	103.73	102.44	102.44	102.70
C2012	3	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2.1175	111.86	111.03	110.02	110.02	109.65	102.63
C2012.34641	4	Fertilizantes minerales que contienen tres nutrientes: nitrógeno, fosfatos y potasio	1.0587	107.73	107.50	105.29	105.29	105.18	101.10
C2012.34644	4	Otros fertilizantes fosfatados, n.c.p.	0.5294	124.12	122.14	122.14	122.14	121.14	106.25
C2012.34649	4	Otros fertilizantes minerales o químicos que contienen al menos dos nutrientes (nitrógeno, fosfato, potasio), n.c.p.	0.2647	112.33	110.53	111.29	111.29	110.76	104.13
C2012.34659	4	Fertilizantes n.c.p.	0.2647	103.40	103.40	103.40	103.40	103.40	100.00
C2021	3	Fabricación de plaguicidas y otros productos agroquímicos	1.0587	98.14	98.14	98.13	98.12	98.11	99.76
C2021.34661	4	Insecticidas	0.5294	99.51	99.51	99.49	99.48	99.47	99.80



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C2021.34663	4	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	0.5294	96.78	96.77	96.77	96.76	96.75	99.71
C2022	3	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas de imprenta y masillas	0.6254	100.71	100.63	100.60	100.60	100.59	100.20
C2022.35110	4	Pinturas y barnices y productos relacionados	0.6254	100.71	100.63	100.60	100.60	100.59	100.20
C2023	3	Fabricación de jabones y detergentes, preparaciones para limpiar y pulir, perfumes y productos de tocador	2.7213	108.20	107.90	107.90	108.13	108.13	101.74
C2023.35321	4	Jabón, productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón, papel, guata, fieltro y telas sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o detergente	0.9525	112.52	112.52	112.52	112.52	112.52	104.52
C2023.35322	4	Detergentes y preparaciones para lavar	0.9525	110.46	109.60	109.60	110.28	110.28	100.20
C2023.35323	4	Perfumes y preparaciones de tocador	0.8164	100.51	100.51	100.51	100.51	100.51	100.29
C2029	3	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	0.6853	100.14	100.17	100.34	101.40	101.28	99.86
C2029.35420	4	Pegamentos y gelatina, peptonas y sus derivados y productos semejantes; caseinatos y otros derivados de la caseína; albuminatos y otros derivados de las albúminas	0.1371	98.51	98.67	98.66	98.65	98.06	97.03
C2029.35450	4	Explosivos preparados, mechas de seguridad, cordones detonantes, fulminantes o detonadores,	0.1371	100.00	100.00	100.00	102.52	102.52	100.00



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
		equipos de encendido, detonadores eléctricos (pólvora)							
C2029.35460	4	Artículos pirotécnicos	0.1371	100.88	100.88	101.73	104.54	104.54	102.41
C2029.35490	4	Otros productos químicos n.c.p.	0.1371	101.33	101.31	101.29	101.29	101.29	99.85
C2029.38998	4	Fósforos o cerillas	0.1371	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C21	2	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	2.1419	101.49	101.49	101.74	101.97	102.00	101.25
C2100	3	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	2.1419	101.49	101.49	101.74	101.97	102.00	101.25
C2100.35260	4	Medicamentos, para usos terapéuticos o profilácticos	1.2851	102.39	102.39	102.80	103.19	103.23	101.98
C2100.35270	4	Otros productos farmacéuticos	0.8568	100.15	100.15	100.15	100.15	100.15	100.17
C22	2	Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	98.93	98.92	98.98	98.98	98.98	100.38
C2220	3	Fabricación de productos de plástico	6.1354	98.93	98.92	98.98	98.98	98.98	100.38
C2220.36320	4	Tubos, caños y mangueras y accesorios, de plástico	1.0226	102.40	102.40	102.40	102.40	102.40	101.82
C2220.36410	4	Sacos y bolsas de plástico	1.0226	91.05	91.05	91.39	91.39	91.39	101.03
C2220.36490	4	Otros artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	1.0226	99.93	99.92	99.92	99.91	99.91	100.89
C2220.36920	4	Planchas, hojas, películas, cintas, tiras y otras formas planas autoadhesivas, de plásticos	1.0226	98.48	98.48	98.48	98.48	98.48	98.48
C2220.36950	4	Artículos para la construcción, de plástico, n.c.p.	1.0226	102.09	102.04	102.04	102.04	102.04	100.06
C2220.36990	4	Artículos plásticos n.c.p.	1.0226	99.65	99.65	99.65	99.65	99.65	100.00



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C23	2	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	102.14	102.46	102.45	102.48	102.48	100.13
C2310	3	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0.4878	100.22	100.17	100.07	100.09	100.08	100.68
C2310.37191	4	Botellas, tarros, frascos y otros recipientes de vidrio, del tipo de los utilizados para el transporte o envasado de mercancías, excepto ampollas; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio	0.4878	100.22	100.17	100.07	100.09	100.08	100.68
C2392	3	Fabricación de productos refractarios y no refractarios de arcilla, cerámica, porcelana y otros minerales no metálicos	1.0781	106.86	106.86	106.86	106.86	106.86	100.03
C2392.37210	4	Lavaderos, bañeras, inodoros, cisternas de descarga de agua y artefactos sanitarios similares de cerámicos	0.2389	99.58	99.58	99.58	99.58	99.58	99.61
C2392.37350	4	Ladrillos de construcción, bloques para pisos, losas de apoyo o de relleno, tejas, cañones de chimeneas, sombreretes y revestimientos de chimeneas, ornamentos arquitectónicos y otros artículos de construcción, de cerámicos no refractarios	0.4196	108.45	108.45	108.45	108.45	108.45	100.30
C2392.37370	4	Baldosas y losas para pavimentos, chimeneas o muros; cubos de mosaicos de cerámicos y artículos similares	0.4196	109.40	109.40	109.40	109.40	109.40	100.00
C2394	3	Fabricación de cemento, cal y yeso	4.3950	101.52	102.03	102.03	102.03	102.03	100.00
C2394.37440	4	Cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias	4.3950	101.52	102.03	102.03	102.03	102.03	100.00



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
		y cementos hidráulicos similares, excepto en forma de clinkers (cemento gris)							
C2395	3	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	0.9338	100.60	100.60	100.60	100.79	100.79	100.60
C2395.37510	4	Hormigones (concreto) y morteros, no refractarios	0.5136	100.09	100.09	100.09	100.43	100.43	100.00
C2395.37540	4	Azulejos, baldosas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial (block)	0.4202	101.23	101.23	101.23	101.23	101.23	101.34
C24	2	Fabricación de metales comunes	5.2188	99.78	99.77	99.58	99.58	99.54	99.29
C2410	3	Fabricación de metales comunes	5.2188	99.78	99.77	99.77	99.58	99.54	99.29
C2410.41211	4	Productos laminados planos de hierro o acero no aleado, sin otra elaboración que el laminado en caliente, de un ancho de 600 mm o más	0.8201	102.20	102.20	102.20	102.20	102.20	100.00
C2410.41231	4	Productos laminados planos de hierro o acero no aleado, revestidos, enchapados, recubiertos o con mayor elaboración	0.8201	99.31	99.31	99.31	99.31	99.31	98.56
C2410.41241	4	Barras y varillas, laminadas en caliente, enrolladas irregularmente, de hierro o acero no aleado	1.1183	101.08	101.08	101.08	101.08	101.08	99.47
C2410.41242	4	Otras barras y varillas de hierro o acero no aleado, sin otra elaboración que el forjado, laminado, estirado o la extrusión en caliente, incluso las sometidas a torsión después del laminado	0.3728	103.94	103.94	103.94	103.94	103.94	100.49



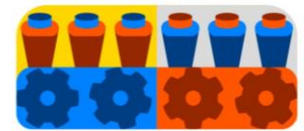
Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C2410.41251	4	Ángulos, perfiles y secciones, sin otra elaboración que el laminado o extrusión en caliente o extrudidos, de hierro o acero no aleado	0.8574	99.30	99.30	99.30	99.30	99.30	99.30
C2410.41262	4	Ángulos, perfiles y secciones, de hierro o acero no aleados, moldeado o acabado en frío, con mayor elaboración	0.8574	96.29	96.24	96.24	96.24	96.24	99.47
C2410.41283	4	Otros tubos y cañerías, de sección transversal circular, sin soldadura	0.3728	93.93	93.93	93.93	93.93	93.33	97.15
C25	2	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.4375	101.30	101.29	101.29	101.29	101.27	101.08
C2511	3	Fabricación de productos metálicos estructurales	0.2396	102.43	102.43	102.43	102.43	102.43	101.65
C2511.42190	4	Otras estructuras (excepto edificios prefabricados) y partes de estructuras de hierro, acero o aluminio; placas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, acero o aluminio; accesorios y equipos similares para andamios, encofrados o apuntalamiento	0.2396	102.43	102.43	102.43	102.43	102.43	101.65
C2512	3	Fabricación de cisternas, depósitos y contenedores de metal	0.2396	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C2512.42210	4	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares (excepto para gas comprimido o licuado),	0.2396	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
		de hierro, acero o aluminio, de una capacidad superior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos o térmicos							
C2599	3	Fabricación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	0.9583	101.34	101.33	101.33	101.33	101.29	101.20
C2599.42912	4	Artículos de mesa, cocina u otros artículos de uso doméstico y sus partes y piezas, de hierro, acero, cobre o aluminio; aparatos para cocinar o calentar de uso doméstico, no eléctricos, de cobre; esponjas, estropajos y almohadillas para fregar o pulir ollas, guantes y artículos similares, de hierro, acero, cobre o aluminio; lana (virutilla) de hierro o acero; aparatos mecánicos accionados de forma manual, de un peso máximo de 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir comidas o bebidas	0.2396	103.04	103.04	103.04	103.04	103.04	103.04
C2599.42931	4	Cisternas, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares (excepto para gas comprimido o licuado) de hierro, acero o aluminio, de una capacidad no superior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos o térmicos	0.2396	99.74	99.73	99.72	99.72	99.71	99.92
C2599.42945	4	Resortes y hojas para resortes, de hierro o acero	0.2396	101.54	101.54	101.54	101.54	101.40	100.85



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C2599.42993	4	Cajas fuertes blindadas o reforzadas, cofres de seguridad, puertas y casilleros de seguridad para habitaciones o cámaras blindadas, cajas de dinero o documentos y artículos similares, de metales comunes	0.2396	101.02	101.02	101.02	101.02	101.02	101.02
C28	2	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	107.58	109.43	109.43	109.43	109.43	104.30
C2819	3	Fabricación de otra maquinaria de uso general	2.2216	108.67	110.74	110.74	110.74	110.74	104.90
C2819.43913	4	Equipo de refrigeración o congelación y bombas de calor, excepto equipo para uso doméstico	0.5571	99.47	99.47	99.47	99.47	99.47	99.88
C2819.87310	4	Servicios de instalación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	1.6645	111.75	114.51	114.51	114.51	114.51	106.58
C2821	3	Fabricación de maquinaria agrícola y forestal	0.2713	98.66	98.67	98.68	98.64	98.66	99.42
C2821.44160	4	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	0.2713	98.66	98.67	98.68	98.64	98.66	99.42
C29	2	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	103.16	103.16	103.16	103.16	103.16	99.84
C2920	3	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores	0.1627	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C2920.49229	4	Otros tipos de remolques y semi-remolques (incluidos los de uso para transporte de mercancías), con excepción de los de uso para	0.1627	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
		fines agrícolas con sistema de carga o descarga automática							
C2930	3	Fabricación de piezas y accesorios para vehículos de motor	0.1627	106.31	106.31	106.31	106.31	106.31	99.68
C2930.49129	4	Otras partes y accesorios de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes) n.c.p.	0.1627	106.31	106.31	106.31	106.31	106.31	99.68
C31	2	Fabricación de muebles	3.3907	100.92	100.92	100.92	100.92	100.92	100.40
C3100	3	Fabricación de muebles	3.3907	100.92	100.92	100.92	100.92	100.92	100.40
C3100.38122	4	Otros muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	1.1302	100.09	100.09	100.09	100.09	100.09	100.09
C3100.38140	4	Otros muebles n.c.p.	1.1302	101.92	101.92	101.92	101.92	101.92	100.36
C3100.38150	4	Somieres; colchones, con resortes o rellenos con cualquier material, incluidos los de caucho o plástico celular, estén o no recubiertos	1.1302	100.75	100.75	100.75	100.75	100.75	100.75
C32	2	Otras industrias manufactureras	0.8025	104.93	104.83	106.84	106.90	106.90	103.50
C3211	3	Fabricación de artículos de joyería y artículos similares	0.1288	113.33	112.72	125.25	125.60	125.60	104.42
C3211.38240	4	Joyas y otros artículos de metales preciosos o de metales revestidos con metales preciosos; artículos de perlas naturales o cultivadas, de piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	0.1288	113.33	112.72	125.25	125.60	125.60	104.42



Código Interno	Nivel	Nombre-	Ponderación	Año 2025					Año 2026
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre*	Enero* 2026
C3212	3	Fabricación de bisutería y artículos similares	0.6736	103.32	103.32	103.32	103.32	103.32	103.32
C3212.38997	4	Bisutería (joyas de fantasía)	0.6736	103.32	103.32	103.32	103.32	103.32	103.32

Nota: Elaboración INE 2026 / Los cálculos se realizaron a 17 valores decimales. Se aproxima a dos decimales. * Datos preliminares.



**Instituto
Nacional de
INE Estadística**

